

REQUISITOS AUTORIZACION PROVISORIA POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR, TAXI REMIS.

**PODRAN SOLICITARLA LA CONYUGE Y FAMILIARES EN PRIMER GRADO (HIJOS / PADRES).
PODRAN CONTINUAR CON LA MISMA UNIDAD SIEMPRE QUE LA VIDA UTIL SE ENCUENTRE VIGENTE.**

1er PASO: DEBERA PRESENTARSE EL ASPIRANTE MUNIDO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1- NOTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE TRANSPORTE COMUNICANDO EL FALLECIMIENTO DEL TITULAR Y SOLICITANDO AUTORIZACION PROVISORIA PARA CONTINUAR CON LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE.
- 2- ACTA DE DEFUNCIÓN (COPIA LEGALIZADA POR EL REGISTRO CIVIL).
- 3- INICIACIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS - ORIGINAL Y COPIA.
- 4- LIBRETA DE FAMILIA DONDE ACREDITE EL VINCULO CON EL TITULAR FALLECIDO (ORIGINAL Y COPIAS DE LOS FOLIOS DONDE CONSTA EL MATRIMONIO Y NACIMIENTOS) Y/O ACTA DE MATRIMONIO Y PARTIDAS DE NACIMIENTOS.-COPIAS LEGALIZADAS.
- 5- CONFORMIDAD DE LOS COHEREDEROS MAYORES DE EDAD A LOS FINES DE QUE LA EXPLOTACION DE LA LICENCIA DE TAXI/REMIS SEA AUTORIZADA A FAVOR DEL ASPIRANTE, CON FIRMAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PÚBLICO. ORIGINAL Y COPIA.
- 6- LIBRO DE INSPECCION TECNICA DE LA LICENCIA.

2do. PASO: INICIAR ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA GRAL. DE ENTRADAS, AFOROS Y ARCHIVO GRAL (1er. Piso -Palacio Municipal) .

3er. PASO: CONCURRIR CON EL COMPROBANTE DE INICIACION DEL EXPTE A SUBDDIRECCION DOCUMENTACION PARA REGISTRARLO EN EL LIBRO DE INSPECCIONES.

4to. PASO: Deberá efectuar el trámite de AUTORIZACION PROVISORIA, previa solicitud de turno en la Subdirección de Documentación, DENTRO DEL PLAZO DE 180 DS. HABILES DE PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO (Art. 46º de la Ordenanza N° 10270 y modificatorias-Dto reglamentario N° 2378/00 y modificatorios).

REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL ASPIRANTE

- DNI
- ESTADO CIVIL: CASADO-DNI DEL CONYUGE. / DIVORCIADO- SENTENCIA DE DIVORCIO (Copia legalizada).
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PERSONALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -VALIDEZ 6 MESES- SIN EXCEPCION.
- DOS FOTOS CARNET (COLOR) ACTUALIZADAS.
- LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO. EN CASO DE SOLICITAR EXIMICION DEBERA PROPONER UN CHOFER AUTORIZADO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
LICENCIA DE CONDUCIR DEL CHOFER S/CATEGORIA QUE CORRESPONDA.
D.N.I. DEL CHOFER
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PERSONALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- VALIDEZ 6 meses.
ALTA DE A.F.I.P.
CERTIFICADO DE COBERTURA DE A.R.T.
CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA EN CASO DE SER CONYUGE, PADRE O HIJO (ACREDITAR EL VÍNCULO). EN ESTE CASO NO ES EXIGENCIA EL CERTIFICADO DE COBERTURA DE A.R.T. NI ALTA DE A.F.I.P.
2 FOTOS CARNET A COLOR-ACTUALIZADAS
- PARA LA BAJA DE EMPLEADOS CONDUCTORES INSCRIPTOS POR EL TITULAR FALLECIDO DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE BAJA DE A.F.I.P.
- **CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS LEY 8892,**
(Registro Civil de la Provincia de Córdoba, en calle Caseros 356) VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 60 DIAS CORRIDOS
- CERTIFICACION NEGATIVA DE ANSES Y CAJA DE JUBILACIONES DE LA PCIA. DE CORDOBA (Podrán ser obtenidas a través de la Pág. De Internet) EMITIDAS DURANTE EL MES QUE REALIZARA EL TRAMITE.
- INSCRIPCIÓN EN A.F.I.P., CON EL FORMULARIO F-460 CON EL CODIGO DE LA ACTIVIDAD 492120 Y TICKET DE PAGO DEL MES EN CURSO .

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

- TITULO DEL AUTOMOTOR DEL VEHICULO A NOMBRE DEL TITULAR FALLECIDO. EN CASO DE LEASING DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL TITULO DEL AUTOMOTOR.
- SEGURO DEL VEHICULO (POLIZA O CERTIFICADO DE COBERTURA.) CON USO: TAXI/REMIS, VIGENCIA DE LA POLIZA, COBERTURA MINIMO DE \$13.000.000 CON RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJEROS TRANSPORTADOS (CANTIDAD) Y NO TRANSPORTADOS Y EL TOMADOR COMO SUCESION.- EN CASO DE LEASING: DADOR Y TOMADOR.
- CONSULTA E INFORME DE DEUDA DEL IMPUESTO AL AUTOMOTOR DEL DIA ANTERIOR AL TRÁMITE: (SI FIGURAN IMPAGOS, COMPROBANTES DE PAGO O PLAN DE PAGO AL DIA).
- INFORME DE ANTECEDENTES DE MULTAS DEL DIA ANTERIOR AL TRÁMITE: (SI FIGURAN IMPAGOS, COMPROBANTES DE PAGO PLAN DE PAGO AL DIA).
- CONSULTA DE ARANCEL POR HABILITACION DEL DIA ANTERIOR AL TRAMITE: (SI FIGURAN IMPAGOS COMPROBANTES DE PAGO).
- ULTIMA PLANILLA DE INSPECCION TECNICA. (I.T.V.)

SI REALIZA CAMBIO DE UNIDAD- VER REQUISITOS DE CAMBIO DE UNIDAD.

- **REMIS:** EXTINCION DEL CONTRATO POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR Y NUEVO CONTRATO DE LA AGENCIA CON EL ASPIRANTE- CON FIRMA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO Y AFORA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
- **TAXIS PARA PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE:** CERTIFICADO DE ADHESION A CENTRAL DE RADIOLLAMADO.

DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DE TODOS LOS REQUISITOS Y PRESENTARSE A LAS 07:30 HS. CON EL VEHICULO PARA LA INSPECCION, EL DIA DEL TURNO OTORGADO.
AFORO DE TASA ADMINISTRATIVA: EL CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE, SEGÚN ORDENANZA VIGENTE.-